
CRÓNICAS E INFORMACIONES*

Sumario: Asumen nuevas autoridades en la Facultad. Formación académica. Avance hacia el proceso de acreditación de la Carrera de Abogacía 2018-2019: Alternativa para demostrar la calidad de nuestro trabajo y un incentivo para la permanente mejora. Programa de Formación y Perfeccionamiento Docente y Programa de Mejoramiento de la Enseñanza del Área de Desarrollo Curricular e Innovaciones. Formación en posgrado. Carreras de Posgrado. Diplomaturas, seminarios y cursos de posgrado. Otras cuestiones de interés. Actividades en investigación. Ciencia y Técnica. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Actividades de extensión y relaciones internacionales. Actividades para graduados.

Asumen nuevas autoridades en la Facultad

El 1 de agosto de 2018 asumieron las nuevas autoridades de la Facultad de Derecho. El acto tuvo lugar en el Aula Magna con la presencia del Sr. Rector, Hugo Juri, el Sr. Vicerrector y Decano saliente, Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira, y autoridades universitarias, provinciales y municipales, quienes acompañaron a los nuevos Decano, Dr. Guillermo Barrera Buteler, y Vicedecano, Dr. Edgardo García Chiple.

En la oportunidad, el Sr. Decano recibió el mandato con palabras que reflejan el futuro compromiso ante la comunidad académica:

“Muy buenas tardes señor Rector, señor Vicerrector, señora Presidente del TSJ, autoridades universitarias, provinciales y municipales, colegas docentes, y de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, trabajadores no-docentes, queridos estudiantes y egresados de esta Casa.

Me dirijo en definitiva, a toda la comunidad educativa de esta Facultad de Derecho. Lo hago en primer lugar para agradecer que me hayan dado este privilegio histórico de convertirme en el primer Decano, en más de dos siglos de vida de existencia de esta Facultad, de ser elegido por el voto directo de los miembros de los claustros universitarios.

Es verdad que el proceso de democratización de la Universidad no es nuevo, estamos celebrando los cien años de la Reforma Universitaria, a partir de cuando se inicia el proceso de democratización de la Universidad. Pero no cabe ninguna duda que la elección de decano y vicedecano de manera directa y que por primera vez vivimos en esta Casa (otras Facultades ya la han vivido el año anterior) es un paso trascendente en esta línea.

Quiero agradecer también a los maestros que me hayan formado en el Derecho, a todos los maestros de esta Casa que me han formado en el Derecho. No puedo mencionarlos a todos porque me llevaría mucho tiempo, pero quiero concretar mi agrade-

* Reseña realizada por la Prof. Carla Saad con el aporte de cada Secretaría de la Facultad.

cimiento en dos maestros que han marcado de manera fundamental y trascendente a mi formación jurídica, me refiero al doctor Pedro José Frías y al doctor Fernando Martínez Paz.

Quiero agradecer también a mi familia, a mi familia que me ha soportado ausencias, que me ha apoyado, en todas estas aventuras que he encarado por la pasión por la Universidad, que me ha llevado toda la vida. Que me ha llevado, además de la Cátedra, a involucrarme en la política universitaria desde el año 1996, en el que como candidato suplente a Consejero en la lista de Recuperación Académica apoyando al doctor Yanzi Ferreira, ingresé por primera vez a involucrarme en la gestión; en el Consejo Directivo, al Consejo Superior, después fui Vicedecano, de vuelta Consejero, y ahora aquí.

Sin lugar a dudas, es un desafío inmenso suceder en la gestión a dos decanos que han dejado una huella imborrable en esta Facultad por la fecundidad y la fuerza transformadora de su accionar, me refiero a los doctores Yanzi Ferreira y Aspell. Todos sabemos a qué me refiero y por eso no voy a abundar en detalles de esta afirmación que no necesita ser justificada.

Ustedes comprenderán que, si a eso se le suma que está aquí presente el ex decano, Rafael Vaggione, a quien también debemos una inmensa labor de construcción y avance de esta Facultad. Bueno, tengo la vara muy alta. Tenemos muy alta la vara con Edgardo García Chiple. Pero, pese a eso, me atrevo a asumir el desafío. Me atrevo a asumirlo porque hay dos cosas que me dan seguridad: por un lado, las excepcionales condiciones humanas y técnicas de mi compañero de fórmula, mi vicedecano, mi querido amigo Edgardo y, por otro lado, porque tengo la certeza de que en esta aventura voy a contar con el apoyo de toda la Comunidad Educativa de la Facultad de Derecho, porque me lo están haciendo sentir en este momento.

Nos proponemos proseguir y profundizar los avances de nuestra Facultad en esta tarea siempre inacabada de la búsqueda de la excelencia académica. Queremos lograr la excelencia en las tres dimensiones que tiene la misión estatutaria de nuestra Universidad: la enseñanza, la investigación y la extensión.

Ahora, para señalar algunas líneas, nuestro primer objetivo es lograr terminar de acreditar nuestra carrera de abogacía en los términos del art. 43 de la Ley de Educación Superior, demostrando que nuestra Facultad cumple sobradamente las condiciones académicas para responder satisfactoriamente a todos los estándares exigidos por la Resolución N° 3401/17 del Ministerio de Educación de la Nación. A este proceso lo estamos llevando adelante de manera abierta y participativa, no es un trabajo de gabinete, sino que la Secretaría Académica y toda la estructura de la Facultad está poniendo en marcha consultas y trabajo en equipo. Los estamos molestando con reuniones y lo vamos a seguir haciendo hasta que tengamos cumplido este objetivo.

Además de ese objetivo inmediato, creo que, entre las distintas expectativas que la sociedad tiene puestas en nosotros, la primera y principal es que logremos la máxima calidad posible en la formación de profesionales del Derecho. Y cuando hablo de la máxima calidad en la formación de profesionales del Derecho me estoy refiriendo no solo a la calidad en la formación técnico-jurídica, sino, además y principalmente, en la formación plena como personas humanas. Esto no es invento mío, esto es lo que manda el art. 2 del Estatuto Universitario.

¿Qué significa esto? Significa que tenemos que formar personas íntegras, con principios y valores. Personas que quieran poner su saber al servicio de la justicia y muy

especialmente en defensa de los más débiles. Entonces, permítanme que renueve esa invitación, a que sigamos construyendo juntos la Facultad.

Digo que sigamos, porque no es difícil darse cuenta que no somos más que un eslabón dentro de esta larga cadena de 400 años que lleva de vida nuestra Universidad enseñando Derecho. No creo en las refundaciones *ex nihilo*; nuestro presente siempre es fruto e hijo de nuestro pasado y, a la vez, es fundamento del futuro que vamos a dejar a los que nos siguen.

Sigamos construyendo, decimos. Y hablamos de construir, pero de construir no solo en el sentido de construcción arquitectónica. En ese sentido, hemos visto ya sobradamente cuánto se ha avanzado en las últimas décadas. Me refiero a construir en esa acepción más amplia que la Real Academia de la Lengua Española le da a la palabra: construir como “hacer algo utilizando los elementos adecuados”. Y ¿qué es ese algo que tenemos que seguir construyendo? La comunidad educativa. Tenemos que continuar con esa tarea, porque esa construcción no es algo que se realice de una vez y se acabe, es un proceso permanente.

La comunidad educativa no es un ente abstracto, sino una comunidad de personas concretas de carne y hueso, entre las cuales se entretejen vínculos y relaciones personales. Por eso, para seguir construyendo, es necesario renovar los lazos de afecto y cordialidad, en un marco de pluralismo, en un marco de respeto absoluto y recíproco al que piense distinto de nosotros. En cualquier sentido, en sentido jurídico, en sentido político, en todo sentido, porque de eso se trata el pluralismo: convivencia y diálogo entre quienes pensamos distinto.

Ese clima de afecto, de cordialidad y respeto es presupuesto indispensable para cumplir la función de educar, para la cual estamos acá los docentes. Y, permítanme repetir, hacer más las palabras de un autor, que nos dice que la mejor forma de educar es educar desde la alegría. No me refiero a una alegría ingenua y despreocupada, sobre todo despreocupada de la realidad; de esa realidad que a veces es dura y nos interpela, que hasta desgarradora se nos muestra en ocasiones. No, me refiero a la alegría como esa sensación de plenitud que surge cuando uno da todo de sí mismo al servicio de otros. Y eso es lo que hace un buen docente. Dar todo de sí, para comunicarles a sus alumnos lo que conoce, para ayudarlos en su formación. Si esa dación del docente se complementa con una respuesta proporcionada del estudiante, indudablemente tenemos un clima de alegría plena, no de aquella alegría ingenua. Debemos educar con alegría, entonces, en este sentido.

Queremos seguir construyendo una comunidad y una comunidad no es una mera yuxtaposición de personas. Para que haya una comunidad debe haber factores cohesionantes que, en una comunidad, son un conjunto de principios y valores compartidos y un objetivo común.

En el caso de nuestra comunidad educativa de la Facultad de Derecho, los principios y valores compartidos son, y no pueden ser otros, que los principios fundantes del Estado constitucional argentino. Me refiero a la dignidad de la persona humana como presupuesto antropológico y cultural, sumado a la república federal y democrática, como consecuencia organizativa al servicio de aquel presupuesto. Estos son, sin duda, los principios compartidos en la comunidad de nuestra Facultad de Derecho.

El objetivo común es la búsqueda de la excelencia académica. ¿Ahora, como lograrlo? En primer lugar, creo que hay algo muy simple y que está al alcance nuestro, si queremos. Estoy convencido de que si todos y cada uno de los miembros de la co-

munidad académica nos empeñamos, dentro de nuestros respectivos roles, simplemente, en hacer las cosas como deben ser hechas, vamos a haber dado un paso muy grande en el avance hacia el logro de la excelencia académica. Por eso les pido a todos que trabajemos en este sentido.

A los profesores, a los colegas profesores: ¡Tenemos que poner alegría en nuestra enseñanza! Enseñar con alegría significa tener un encuentro personal con los alumnos. Valorarlo a cada uno como persona y no considerarlo un número. Procurar llegar no solo a su intelecto, sino también a su corazón, para sacar de ellos lo mejor. Eso requiere tener una actitud de cercanía, de comprensión, de generosidad. Y significa además vencer tres enemigos muy fuertes, tres tentaciones muy fuertes: el escepticismo, la apatía y la indiferencia.

Es cierto que los datos objetivos de la realidad a veces tienden a empujarnos hacia el escepticismo, la apatía y la indiferencia. También es cierto que no es propio de un buen docente, disimular ni esconder los datos objetivos de la realidad, a veces cruel. ¿Qué debemos hacer entonces? Yo creo que el docente debe asumir esos datos objetivos, si son negativos también y con más razón. Asumirlos y trabajarlos con los alumnos desde una perspectiva de esperanza. Y, si me preguntan, en ese contexto de esperanza ¿en qué?, les digo que estoy convencido de que tenemos que transmitirles a nuestros alumnos la esperanza de que el derecho que les estamos enseñando puede ser, si lo usan bien, una herramienta que les permitirá construir un mundo mejor y superar esos datos objetivos como las injusticias, la pobreza, la falta de igualdad de oportunidades, etcétera.

La búsqueda de la excelencia supone entonces una actitud del docente: la alegría y la esperanza. Pero supone también esfuerzo. Esfuerzo no solo en el cumplimiento de las obligaciones regulares y ordinarias como dictar todas las clases, ser razonablemente puntual, desarrollar los programas, ser justo en las evaluaciones. Esas obligaciones las doy por descontadas, son las mínimas. Pero hay otro esfuerzo imprescindible: el del perfeccionamiento y la actualización.

No se me escapa, y creo que es justo destacarlo, que nuestra Facultad de Derecho tiene un alto nivel, altísimo nivel académico, en sus docentes. Nuestra Facultad de Derecho tiene un muy alto número de títulos máximos entre sus profesores. No solo entre los profesores titulares y adjuntos, sino también entre los profesores auxiliares. Incluso entre quienes aspiran a ingresar a la docencia; muchas veces tenemos que seleccionar entre los aspirantes que han culminado su adscripción para cubrir suplencias o interinatos y nos encontramos con que hay gente con doctorados o con maestrías y también con larga experiencia docente. No son casos aislados, hay muchos.

Pero de todos modos, como la excelencia se persigue siempre pero no se alcanza nunca en plenitud, tenemos que continuar esforzándonos porque el perfeccionamiento y la actualización tienen que ser constantes para el docente.

Tenemos que perfeccionarnos y actualizarnos, no solo en los ámbitos de nuestras respectivas disciplinas, que también requieren actualización, porque en este mundo, en esta sociedad compleja cambiante en que vivimos, todos los días tenemos desafíos y nuevos problemas a los que debemos dar nuevas respuestas. Además, nos tenemos que actualizar y perfeccionar en los métodos de enseñanza.

No podemos seguir enseñando Derecho como hace un siglo. Es necesario actualizar la metodología. Por eso les pido, colegas docentes, aprovechemos, la Facultad tiene a disposición nuestra, y no siempre se utilizan en plenitud, una serie de herramien-

tas: cursos de perfeccionamiento docente, sobre metodologías, recursos didácticos, oratoria, cursos de pizarra digital, asesoramiento pedagógico a profesores, cátedras y equipos de cátedras, aulas virtuales como complemento de la enseñanza presencial, laboratorio de recursos hipermediales, para la elaboración de material audiovisual. Esto último se está haciendo ya, pero de manera muy incipiente y con Edgardo García Chiple estamos dispuestos a fortalecerlo. Vamos a procurar adquirir material de tecnología de última generación para optimizar los resultados en este ámbito.

Ahí está el esfuerzo de los docentes y esa dación requiere una respuesta adecuada de los estudiantes. Si no la hay, esto es inútil. ¿Cuál debe ser esa respuesta? Y, es muy simple, estudiar con idéntica alegría y esfuerzo.

Por eso les digo a todos los queridos estudiantes que están aquí presentes: Ustedes, como alumnos de una Universidad pública tienen el deber de redoblar el esfuerzo. ¿Por qué? Porque ese es el modo en que ustedes le deben reconocer a la sociedad que haya decidido tomar a su cargo el costo de sus estudios en la Universidad gratuita. Así lo ha decidido y establecido como mandato constitucional. Entonces, queridos estudiantes, no se enojen cuando sus profesores les exijan al máximo, porque esa exigencia es un acto de amor, esa exigencia es un medio para sacar de ustedes lo mejor, para lograr de ustedes personas íntegras, además de profesionales idóneos capaces de destacarse en un mundo que cada vez es más competitivo. Sin exigencia, quizás ustedes obtengan un título, pero no van a tener competitividad.

El primer derecho de los estudiantes que la Universidad y la Facultad deben garantizar es el derecho a estudiar, derecho a aprender según el artículo 14 de la Constitución Nacional. ¡Ejérzanlo!

Ahora, demos un paso más. Este derecho constitucional de aprender no se satisface por parte del Estado con tener, solamente, una Universidad gratuita. Hay que ir más allá, no solo porque yo lo digo y porque es justo, sino porque lo manda nuestra Constitución. El artículo 75, inc. 19, CN, nos dice que las universidades públicas deben ser gratuitas y equitativas y cuando hablamos de equidad estamos hablando de un plus sobre la gratuidad, que le impone a la Facultad llevar a cabo acciones positivas para remover las desigualdades de hecho que en algunos casos obstaculizan el derecho de aprender a algunas personas, por la particularidad de la situación de vida que les toca atravesar. Por eso, estamos decididos a continuar apoyando, con toda firmeza y con toda decisión, todos los programas, actividades y políticas de inclusión que viene llevando adelante la Facultad.

En especial, me refiero a todas las acciones para apoyar el estudio de no videntes, todas las acciones tendientes a la asistencia a discapacitados, las tutorías individualizadas para ayudar a aquellos alumnos que encuentran dificultades para avanzar en sus estudios por algún motivo. Y, finalmente, ya se hizo referencia aquí al programa de estudios de enseñanza del Derecho en la cárcel; el programa PUEDE, que se lo debemos a la querida Marcela Aspell. Yo estuve acompañándola en ese momento y, como ya recordó el doctor Yanzi, recientemente hemos tenido el primer egresado Abogado que ha cursado sus estudios en contexto de privación de libertad.

La alegría y el esfuerzo dan frutos.

Nos hemos referido a los docentes y a los estudiantes, pero esto también tiene que hacerse extensivo a los otros claustros. También son necesarios la alegría y el esfuerzo de los trabajadores no-docentes y de los egresados.

A los trabajadores no-docentes que prestan un servicio imprescindible para hacer posible la enseñanza. No sería posible la enseñanza sin esta labor cotidiana y permanente de ustedes. No hay posibilidad alguna de excelencia académica sin ese servicio esencial y tampoco si no se cumple con dedicación y precisión, con entrega y vocación de servicio. No hay alguna posibilidad de convivencia armónica en comunidad, si ese trabajo no se cumple con alegría, con la alegría de servir. Y, además, hace falta esfuerzo; esfuerzo en el cumplimiento de la tarea diaria y en la capacitación constante.

Claro, todo esto requiere como contrapartida por parte de la Universidad, de la Facultad, el respeto riguroso de sus derechos laborales y, además, realizar los mejores esfuerzos para seguir, día a día, mejorando sus condiciones de trabajo, que deben ser dignas y equitativas.

La entrega y la vocación de servicio merecen una retribución justa. Eso es una consecuencia de la dignidad de la persona humana. El trabajo en favor de la comunidad es una de las exteriorizaciones más sublimes de la persona humana, el trabajo dignifica. Pero, además, el respeto de los derechos de los trabajadores es un mandato constitucional y legal, y con el Vicedecano nos comprometemos a hacer todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance para cumplirlo rigurosamente.

En cuanto a los egresados, también necesitamos las mismas actitudes. Necesitamos que pongan el esfuerzo y que cumplan también con alegría ese rol particular que tienen ustedes, de hacer de vínculo entre la Facultad y aquellos ámbitos de la sociedad en que se ejercen las profesiones relacionadas con lo jurídico. No solo digo la abogacía, sino las distintas profesiones relacionadas con lo jurídico, para las que titulan las diversas carreras de esta Casa. El notariado, el profesorado y las tecnicaturas próximas a ponerse en marcha.

Este vínculo debe enriquecer a la comunidad educativa en un doble sentido: ustedes egresados deben traer a la Facultad lo que encuentren como nuevas necesidades que se van advirtiendo en esos ámbitos de la sociedad y a las que la Facultad pueda dar respuestas; es decir, traer esos insumos desde la sociedad a la Facultad. Pero también hay otro esfuerzo: ustedes tienen que salir a la sociedad. Y tienen que hacerlo, como dice el lema de nuestro escudo, llevando el nombre de la Universidad Nacional de Córdoba entre las gentes: "*Ut porten nomen meum coram gentibus*".

Para eso, y para cumplir dignamente ese rol, es importante el esfuerzo en la capacitación permanente y la Facultad tiene disponible para ustedes gran cantidad de seminarios y cursos de actualización sobre distintos temas jurídicos. Vengan, no se alejen de la Facultad y, quienes están próximos, llamen a otros colegas a que se acerquen, sobre todo si son egresados de esta Casa, para que sigan llevando dignamente el nombre de la Facultad entre la gente.

Pero si quieren dar un paso más allá, y siempre hay que darlo, es sumarse a la abundante oferta de posgrado que tiene nuestra Facultad.

Hoy tenemos en proceso de acreditación cinco carreras de Posgrado. Están próximas a abrirse dos nuevas Maestrías. Tenemos y vamos a continuar con los mecanismos de doble titulación con otras Universidades y, también, hemos conversado con Edgardo García Chiple y estamos decididos a trabajar para la pronta implementación del Posdoctorado en nuestra Casa.

Colegas egresados, entonces, usen estas herramientas que pone la Facultad a su disposición.

Sabemos que la tarea que vamos a asumir no es fácil, sabemos que los medios económicos probablemente sean escasos, pero me anima a enfrentar ese desafío este apoyo, más allá de los números de las urnas y del Acta de Proclamación, este apoyo que siento, que percibo, de la comunidad académica.

Ese apoyo me hace sentir esperanza en que vamos a cumplir los objetivos. Además, de alguna manera, así nació nuestra Universidad. Allá en 1610 un grupito de jesuitas, sin medios económicos, pero con esperanza, fundó el Colegio Máximo y, con eso, colaboraron para construir un mundo mejor en estos reinos de Indias y ayudaron en la defensa de los derechos de los indios frente a los encomenderos con las Ordenanzas de Alfaro.

La escasez de medios subsiste lamentablemente, pero depende de nosotros, comunidad educativa, que subsistan también, y con la misma fuerza, la esperanza y la vocación de defender la justicia y los derechos de los más débiles.

Para terminar, y parafraseando a Winston Churchill, creo poder sintetizar todo lo anterior diciendo que no vengo a ofrecerles sangre sudor y lágrimas, pero sí a pedirles, sangre, sudor, alegría y esperanza.

Muchas gracias”.

*Dr. Guillermo Barrera Buteler
Decano*

Formación académica

La Secretaría Académica de la Facultad orienta su trabajo a partir de un plan estratégico elaborado en el inicio de la gestión; en él se articulan tres áreas de trabajo: Área académica administrativa del Plan de Estudios; Área de Gestión Docente y Área de Desarrollo Curricular e Innovaciones.

Avance hacia el proceso de acreditación de la Carrera de Abogacía 2018-2019: Alternativa para demostrar la calidad de nuestro trabajo y un incentivo para la permanente mejora

Una de las actividades a la que se encuentra abocada la Secretaría Académica junto a las demás Secretarías de la Facultad, en el presente año 2018, es el proceso de acreditación de la carrera de Abogacía.

La inclusión del título de Abogado en el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior (Res. Ministerial 3246/15) puso en marcha en el año 2015 los primeros pasos hacia la acreditación de las carreras de Abogacía de todas las Universidades del país. Luego, la aprobación de los estándares de evaluación y del cronograma para la instrumentación del proceso comenzamos el trabajo institucional necesario para cumplir todos los pasos.

Los estándares de acreditación, con los que serán evaluadas las carreras de Abogacía (Res. Ministerial 3401/17), establecen cinco dimensiones institucionales: Contexto Institucional; Formación y Plan de Estudios; Cuerpo Académico; Estudiantes y Graduados; Recursos e Infraestructura. La Facultad de Derecho de la UNC, a través de su participa-

ción en el Consejo de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Públicas, ha tenido un rol fundamental en el proceso de elaboración de los estándares de acreditación. Nuestra finalidad ha sido asegurar la formulación y aprobación de parámetros de calidad educativa a la altura de las actividades reservadas al Abogado y su perfil profesional.

Desde el mes de junio/2018 hemos concretado reuniones entre Decano, Vicedecano y Secretarios, con los Profesores y con Directores del Departamento de Coordinación Docente. Es decir, toda la comunidad académica se ha puesto en movimiento en un proceso horizontalizado para sistematizar y compartir información sobre las cátedras, proyectos de enseñanza, investigación y extensión.

Desde esta Secretaría, en equipo con las demás, en continuación de la tarea emprendida desde el año pasado, seguiremos brindando información y apoyo sobre los distintos pasos del proceso de acreditación, agradeciendo la valiosa colaboración de toda la comunidad en este primer tramo de la acreditación.

Programas de Formación y Perfeccionamiento Docente y el de Mejoramiento de la Enseñanza del Área de Desarrollo Curricular e Innovaciones

Desde el programa se ofrecieron cursos destinados a profesores y adscriptos de la Facultad con significativa participación de interesados. Éstos fueron los siguientes: Seminario de Enseñanza de las Ciencias Jurídicas, Taller de mapas conceptuales, Capacitación en construcción de aulas virtuales, Oratoria orientada a la actividad docente, Redacción de textos académicos y científicos.

Equipamiento del laboratorio de recursos hipermediales

Como resultado del trabajo continuo de formación docente e innovaciones que lleva adelante la Secretaría con la activa participación de nuestros profesores, se comenzaron a construir, hace algunos años, nuestros propios recursos hipermediales (grabaciones, videos, etc.). Si bien al principio se utilizaron simples recursos como celulares o cámaras personales, este año, con fondos obtenidos de la Secretaría de Políticas Educativas por la convocatoria PAMEG (Programa para el mejoramiento del grado), se ha podido equipar con recursos tecnológicos apropiados y suficientes nuestro propio *Laboratorio de Producción de Recursos Hipermediales*. Así, las Aulas Virtuales del *campus* han integrado numerosas clases filmadas e innovadoras presentaciones a través de imágenes, videos, etcétera.

Seguimos creciendo en ofertas educativas:

Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas

La carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas fue puesta en funcionamiento por la Facultad en el año 2016, como una forma de asumir nuestra responsabilidad institucional de preparar docentes formados pedagógicamente en las ciencias jurídicas para desempeñarse en el sistema educativo. Es una carrera de grado, cuya validez oficial y reconocimiento del título cuentan con Resolución Ministerial.

Tecnicatura en Asistencia en Investigación Penal

Un logro más en el crecimiento de nuestras ofertas educativas es la apertura de la carrera de *Técnico Universitario en Asistencia en Investigación Penal*, cuya primera cohorte

ha comenzado a cursar en el mes de agosto de 2018. Los primeros alumnos, casi un centenar, en su mayoría provienen de organismos provinciales y privados que requieren formar a su personal en la especificidad de esta Tecnicatura. La nueva carrera se desarrolla bajo la dirección de la Dra. Aída Tarditti. Su titulación de validez nacional -de pregrado- es reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación a través de la Resolución 1868/17.

Comenzando en agosto se cursan, en régimen de jornada completa, tres asignaturas: Introducción al Derecho, Problemas del Conocimiento y la materia Formas del Razonamiento Jurídico y Criminalística.

La duración de la carrera es de tres años, forma técnicos con sólidos conocimientos en metodologías de análisis e investigación de los hechos delictivos y con capacidad para organizar el proceso de investigación penal en sus distintas etapas.

Más Info: Secretaría Académica, Obispo Trejo 242, Córdoba, Argentina. Teléfono: +54351 4332057/58, int. 356, email: academica@derecho.unc.edu.ar.

Formación en posgrado

La Secretaría de Posgrado ofrece una amplia variedad de actividades académicas destinadas a la formación de profesionales que cuentan con título de grado; que desarrollen sus actividades en el ámbito de la administración pública o la empresa privada, y deseen especializarse, actualizar y poner en común sus conocimientos en aquellos temas interesantes en el panorama del Derecho argentino y americano.

La consolidación de estas carreras, cursos, seminarios, talleres, paneles y jornadas de posgrado supone que, año tras año, podamos seguir ofreciendo a todos aquellos que nos visitan un atractivo plantel de programas académicos, en los que participan distinguidos profesores, investigadores y especialistas de reconocido prestigio nacional e internacional.

Carreras de Posgrado

- *Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales*

Director: Prof. Dr. Edgardo García Chiple.

- *Carrera de Doctorado en Ciencia Política*

Director: Prof. Dra. María Teresa Piñero.

- *Carrera de Maestría en Derecho Administrativo*

Directores: Profs. Dres. Domingo J. Sesín y Jose L. Palazzo.

- *Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación*

Directores: Profs. Dres. Hugo Seleme y Ernesto Garzón Valdez.

- *Carrera de Maestría en Sociología*

Director: Prof. Dra. Patricia Scarponetti.

- *Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral (UNC - UCC - UNL)*

Directores: Profs. Dres: Raúl E. Altamira Gigena, Albor Cantard y María del Carmen Piña.

- *Carrera de Especialización en Derecho de Familia*

Directoras: Profs. Dras. Amalia Uriondo de Martinoli y Elena García Cima de Esteve.

- *Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Penal (UNC - UNL)*

Directores: Prof. Dres. José Milton Peralta, Enrique Buteler y Ricardo Álvarez.

- *Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios*

Directora: Prof. Ab. Cristina Mercado de Sala.

- *Carrera de Especialización en Derecho Procesal*

Director: Prof. Dr. Jorge H. Zinny.

- *Carrera de Especialización en Derecho Tributario*

Director: Prof. Ab. José C. Bocchiardo.

Se llevó a cabo la tramitación completa que culminó con la acreditación ante CONEAU de dos nuevas Maestrías:

Maestría en Derecho Civil Patrimonial.

Maestría en Derecho de Vejez.

Diplomaturas, seminarios y cursos de posgrado

- Diplomatura en Derecho Municipal.
- Diplomatura en Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo.
- Diplomatura en Derecho Comercial y de las Organizaciones Económicas.
- Diplomatura en Resoluciones Judiciales y Recursos en el Proceso Civil, Comercial y de Familia.
- Diplomatura en Diplomacia Contemporánea.
- Diplomatura en Proceso Penal Prevalentemente Acusatorio y el Principio de Oportunidad.
- Curso de Posgrado "Derecho y Gestión Deportiva".
- Curso de Posgrado "Proceso de Transmisión Sucesoria: Implicancias y Relaciones".
- Curso de Posgrado en Elecciones, Partidos y Democracia.
- Curso de Lectocomprensión de Textos Jurídicos en Idioma Extranjero: Inglés.
- Seminario de Cálculos en el Derecho del Trabajo.
- Seminarios de Derecho Público y Derecho Privado.
- Seminario de Metodología de la Investigación Jurídica y Social.
- Seminario "Metodología de la Investigación en el Derecho Romano".

- XI Encuentro de Jóvenes Docentes de Derecho Constitucional - Centenario de la Reforma Universitaria de 1918.

- Conferencia “Derecho Tributario desde una Perspectiva Judicial: Cuestiones Prácticas Actuales”.

- Conferencia “Agenda Jurídica Actual de la OEA” a cargo del Dr. Jean Michel Arrighi - Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA.

- Conferencia “El Sistema de Partidos en un Régimen Semipresidencialista: La Experiencia en Francia y la Victoria de Emmanuel Macron”, a cargo del Dr. Jean Philippe Derosier, Profesor Droit Public, Université Lille II.

- Jornadas Internacionales de Derecho del Trabajo.

- Jornada “Recurso de Apelación”.

- Jornada “Recurso Extraordinario Federal”.

Otras cuestiones de interés

- Construcción e implementación de Aulas Virtuales para Carreras y Cursos de Posgrado.

- Utilización de Sistema de Videoconferencias para la realización de Defensas de Tesis de Doctorado y Maestrías.

- Firma de Convenios con los distintos Poderes del Estado Nacional, Provincial y Municipal: a) Escuela de Abogados de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba, b) Municipalidad de la Ciudad de Córdoba - Cuerpo de Abogados, Administración Pública Municipal, c) Abogados del Estado - Gobierno de la Provincia de San Fernando del Valle de Catamarca, d) Municipalidad de Río Cuarto, e) Espacio Nacional de Jóvenes Académicos del Derecho del Trabajo, f) Asociación de Magistrados de la Justicia Nacional, g) Asociación Civil de Mediadores de la Provincia de Córdoba, h) Centro Paraguayo de Estudios de Posgrados, i) Liga Cordobesa de Fútbol.

- Puesta en valor de pasillo de distribución de aulas consistente en el cerramiento y puerta de emergencia, cielo raso, sistema de luminarias nuevas, entre otros, transformándolo en un espacio óptimo para el movimiento de nuestros alumnos en los horarios de pausa/café.

- Puesta en valor de aulas 40, 41, 42, Salón “Los Gobernadores” y Sala de Cátedras.

- Reacondicionamiento de Aulas de Posgrado mediante la instalación de equipo integral de multimedia conformado por PC, Cañón, como así el mantenimiento del sistema de refrigeración y calefacción.

- Sistema de audio/sonido, micrófonos, etc., de última generación en aulas 40, 41, 42 y Sala de Tesis.

Más info: Secretaría de Posgrado, Independencia 258, 1er. Piso, (5000) Córdoba, Argentina. Teléfonos +54351- 4332064/4332135, horario de atención es de 09:30 a 13:30 hs y de 15:30 a 19:30 hs, e-mail: cgradua@derecho.unc.edu.ar.

Actividades en investigación

Ciencia y Técnica

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Derecho informa las actividades realizadas:

Durante los meses febrero-abril de 2018 se llevó adelante el proceso de rendición de contable y académica de los Proyectos y Programas de Investigación de la Secyt para el período 2016-2017. Se presentaron los informes académicos (realizados a través de SIGEVA) y rendiciones contables (en el sistema WEKE). En esta Secretaría se encontraban radicados 1 Programa de Investigación y 47 Proyectos de Investigación (35 proyectos "A" y 12 proyectos "B").

Durante el mes de abril se receptaron las solicitudes para hacer efectivo el pago correspondiente al Programa de Incentivos Docentes 2017. Se recibieron un total de 43 solicitudes por parte de nuestros docentes-investigadores categorizados.

En el período abril-julio se finalizó el proceso de notificación del cuarto, quinto y sexto grupo de expedientes enviados desde la Secyt-UNC, en los cuales se resolvió la evaluación de la categoría a otorgar en el marco del Programa de Incentivos Docentes 2014. A lo largo de este proceso se notificaron más de 30 docentes de nuestra Casa de Estudios, cumpliendo con el compromiso de seguir informando a toda la comunidad de docentes de todas las novedades y avances respecto del proceso de evaluación de las categorizaciones docentes y sus respectivos recursos.

Desde el 9 de abril hasta el 7 de junio del presente año se abrió una nueva convocatoria para los Proyectos y Programas de investigación Secyt 2018-2019. Para esta convocatoria se aprobó un nuevo Reglamento elaborado en el seno de la Secyt-UNC, cuyo texto fue difundido ampliamente. El día 10 de abril tuvo lugar la primera reunión informativa sobre el nuevo Reglamento, los disertantes fueron las autoridades de la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad. En la oportunidad, los docentes pudieron evacuar sus dudas sobre los Programas y las nuevas categorías de Proyectos (Consolidar, Formar y Estimular). Finalmente, a través de nuestra Secretaría, se presentaron a la convocatoria un total de 46 proyectos: 22 Consolidar, 17 Formar y 7 Estimular.

Desde el 4 de junio al 2 de julio estuvo abierta la convocatoria 2018 a las Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas otorgadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN).

En la jornada que se desarrolló entre el 6 de agosto y el 20 de septiembre de este año estuvo abierta la Convocatoria 2018 para las Becas Secyt (Becas de Iniciación de Maestría, Maestría, Doctorado, Finalización de Doctorado y Posdoctorales).

En septiembre tuvo lugar la segunda convocatoria del año para solicitar apoyos económicos (viajes a países limítrofes, publicaciones, eventos científicos). Se informa que el plazo para la solicitud de los apoyos económicos que gestiona nuestra Secretaría para financiar publicaciones, eventos científicos y viajes a países limítrofes se encuentra abierto todos los años durante los meses de abril-mayo y septiembre-octubre, mientras que la convocatoria para solicitar apoyos económicos para viajes al exterior se encuentra abierta todo el año.

Más info: Secretaría de Ciencia y Técnica, Caseros 301, PB, Córdoba, Argentina. Días y horas de atención: lunes a jueves de 10:00 a 15:00hs y viernes de 12:00 a 16:00 hs. Teléfono +54351- 4332011, e-mail: scytec@derecho.unc.edu.ar. También en Facebook, página Secyt Derecho UNC.

Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales

En el segundo semestre del año, el Centro de Investigaciones continuó profundizando sus objetivos a través del desarrollo de diferentes actividades, entre las que se destacan:

Ciclo institucional

Materia optativa del CIJS “Tutorías de Investigación”. Director: Dr. Esteban Llamosas, Coordinadora: Ab. Esp. Patricia Alderete y docentes participantes.

Pensando desde el centro. Ciclo de presentación y difusión de investigaciones, entre los que se abordaron los siguientes temas:

“Aborto. Cuestiones éticas, jurídicas y políticas”

Expositores del primer encuentro: Dra. María Eugenia Gómez del Río, Dra. María Eugenia Monte, Dr. Hugo Seleme y Dr. Juan Marco Vaggione.

Expositores del segundo encuentro: Dr. Aurelio García Elorrio, Diputada nacional Brenda Austin, Mgter. Romina Frontalini Rekers y Ab. María Amelia Moscoso Cardoso.

Seminarios, conferencias, charlas, talleres y jornadas

Pensando el derecho desde la historia. Directores: Dres. Alejandro Agüero - Esteban Llamosas. “Solución extranjera y cultura jurídica local: *Legal Translation* y el caso de la Ley de Accidentes de Trabajo en Argentina (1880-1943)”. Expositor del primer encuentro: Ab. Gastón Pintos.

Seminario autonomía y constitución. Director: Dr. Juan Iosa, Codirector: Mgter. Carlos Villanueva.

Taller de escritura académica. Directores: Dres. Cristián Fatauros y Lucas Misseri, Coordinadora: Eugenia Gastiazoro.

Constitucionalismo, libertad religiosa y objeción de conciencia. Reflexiones sobre cuestiones dilemáticas. Directores: Dres. María Isabel Urquiza y Victorino Solá Torino, Coordinadores: Ab. Paula Becerra y Ab. Sebastián Díaz Bialet.

Taller de lectura y debate: Estudios críticos del derecho. Director. Dr. Andrés Rossetti, Coordinadoras: Ab. María Julieta Cena - Ab. Mariana Villareal.

Elementos técnicos, jurídicos y políticos para aproximarse a las energías renovables. Directores: Dres. Marta Juliá y Rodolfo Salassa Boix, Coordinadoras: Esp. Patricia Alderete y Ab. Valeria Bizarro.

Seminario "Tarifazos, puebladas, cooperativas eléctricas y EPEC, regulación del ERSEP y facturaciones". Director: Ab. Roberto Fermín Bertossi.

Seminario "El uso de las energías renovables a través de la tributación ambiental". Directora: Esp. Patricia Alderete, Coordinadora: Ab. Valeria Bizarro.

Charla-debate "La Enseñanza del Derecho y el Derecho a la Educación". Coordinadora: Mgter. Romina Frontalini Rekers.

Seminario "El Principio de la Autonomía de la Voluntad en las instituciones del Derecho de Familia". Directoras: Prof. Mónica Assandri y Prof. Adriana Warde.

Seminario "Cárceles de Mujeres desde una Perspectiva de Género". Directoras: Dras. Marisa Fassi y Angélica Peñas Defago.

Ciclo de Conversatorios "Mujeres Mapuches en zonas urbanas. Derecho y Pueblos Originarios en Wallmapu". Coordinadoras: Dras. Marisa Fassi y Romina Lerussi.

Seminario sobre Interpretación Jurídica Sexta Sesión: "Interpretación Jurídica en el Derecho Penal". Directores: Dres. Paula Gaido - Federico Arena.

Seminario "El uso de las estadísticas de Género en las Investigaciones Feministas". Coordinadoras: Dra. María Eugenia Gastiazoro y Ab. María Cecilia Johnson.

Seminario "Federalismo y Gobierno Multinivel los desafíos de la Coordinación Intergubernamental en Argentina". Director: Marcelo Bernal, Coordinadores: Ab. Valeria Bizarro y Mgter. Gonzalo Carranza.

Seminario de Lectura y Conversación sobre las ideas de Zaffaroni. Director: Dr. Luis Alberto Diaz Gras y Coordinadores: Ab. Linda Flavia Juncos y Lic. Juan Carlos Salazar.

Seminario "Contextos democráticos y decisiones judiciales: Compatibilidad o conflicto entre Libertad e Igualdad". Directores: Dra. María Eugenia Gómez del Río y Mgter. Jorge Augusto Barbará, Coordinadora: Mgter. Paula Giselle Peláez.

Análisis metodológico de casos jurisprudenciales de Derecho Constitucional, XVIII edición, "Derecho a la Salud: Regulación, límites, cumplimiento y políticas". Director: Dr. Andrés Rossetti, Coordinadora: Mgter. Magdalena Inés Álvarez.

Seminario interdisciplinario de Salud Mental y Derechos Humanos "Salud mental y diversidad: lecturas desde los Derechos Humanos". Directores: Dr. Andrés Rossetti y Dra. Natalia Monasterolo.

Seminario de Derecho Constitucional, año 2018. Director: Dr. Andrés Rossetti, Coordinador: Ab. Claudio Guiñazú.

Seminario "La construcción de Políticas Ambientales: problemas teóricos y metodológicos para la investigación". Directora: Dra. Marta Juliá.

Ciclo de conferencias "Ideas, Estado/Derecho y Políticas de infraestructuras, en Asia oriental y Latinoamérica". Director: Dr. José Ramón Pérez Portillo.

Programa "Autonomía, Control y Derechos Fundamentales":

Seminario "On the people's terms: a republican theory and model of democracy" y "The republican law of peoples" de Philip Pettit. Directora: Mgter. Romina Frontalini Rekers.

Seminario "Las caras de la Justicia y el Poder del Estado. Análisis comparado del proceso legal - libro de Mirjan R. Damaška". Director: Dr. Hernán Galo Bouvier.

Seminario "La relevancia de los conceptos jurídicos". Ponente: Dra. Cristina Redondo.

Programa de Ética y Teoría Política. Director: Dr. Hugo Seleme.

Seminario "Igualdad: Cuatro discusiones sobre su valor e interpretación". Director: Dr. Cristian Fatauros.

Seminario "Ideas políticas argentinas y latinoamericanas". Directores: Dr. Hugo Seleme y Dra. Alba Ruibal.

"Reforma Universitaria: Procesos y contextos". Directores: Dr. Hugo Seleme - Dra. Alba Ruibal.

Proyecto RSU "Armando Sueños. Empleabilidad de las personas con discapacidad, conociendo derechos... derribando miedos". Directora: Prof. Carla Saad. Participan docentes, alumnos, egresados y, como entidades contrapartes y participantes, Fundación Gaude y Por Igual Más.

Becarios de Pregrado 2017-2018 - Programa CIJS

Se incorporaron al sistema de Becas de pregrado del C.I.J.S., por Resolución interna N° 55/17, los siguientes alumnos de la Facultad de Derecho (UNC):

1) GARCÍA CHIPLE, María Lourdes ("Análisis del alcance de la protección de los derechos de las personas celíacas en la provincia de Córdoba" - Director: Barrera Buteler, Guillermo; Codirectora: Saad, Carla).

2) VALDEZ, Franco E. ("Leyes de cupo femenino en el Régimen Federal Argentino" - Director: Rossetti, Andrés).

3) HEREDIA LIGORRIA, Cristian J. ("El discurso periodístico en la tensión público-privada" - Directora: Gómez del Río, María Eugenia).

4) CEVALLOS AMMIRAGLIA, Diego (“Reforma a la ley de migraciones: lucha contra el crimen internacional organizado o legitimación para expulsar migrantes” - Director: Arocena Gustavo; Codirectora: Begala, Silvana).

5) WHITNEY, Lucas (“Derecho y luchas sociales: una investigación sobre el rol del Poder Judicial y el Ordenamiento legal ante las tomas de tierras de Piedra Blanca y Juárez Celman” - Directora: Villegas Guzmán, Sabrina; Codirectora: Ciuffolini, María Alejandra).

6) MANSILLA, Fernando G. (“El rol y los límites del juez frente al pagaré de consumo” - Director: Albarenga, Emilio).

Más info: Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Caseros 301, 1º Piso, Córdoba, Argentina. Teléfono: +54351 4332059, email cinvestderecho@gmail.com.

Actividades de extensión y relaciones internacionales

La Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad organiza distintas Jornadas, Seminarios, Congresos, Talleres y Proyectos de Extensión, entre los que se enuncian los siguientes:

Workshop: “Minorías y Brecha Digital: ¿Derechos humanos conectados?” Disertante: Prof. Dr. Gustavo S. Mesch, Rector de la Universidad de Haifa (Estado de Israel). Directores: Dra. María Isabel Urquiza y Dr. Victorino Solá.

La temática es de evidente actualidad en atención al acceso a los recursos digitales en el mundo actual por las minorías, a los fines de garantizar la igualdad de oportunidades, de posibilidades con equidad y no discriminación.

A 100 años de la Reforma Universitaria en la UNC: Abordaje sociológico. Disertantes: Dra. Claudia Dorado, Dr. Bernardo Ocampo Medina, Dr. Guillermo Vázquez.

El objetivo de esta jornada fue examinar los postulados de la Reforma Universitaria de 1918 de la UNC a 100 años de su realización. En la oportunidad también se reflexionó sobre los inicios de la Cátedra de Sociología en el período reformista, como así también se observaron las rupturas y continuidades del pensamiento de la reforma.

Jornadas Preparatorias al Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia. Directora: Dra. Olga Orlandi. Coordinador: Ab. Gabriel Tavip.

Con el objetivo de lograr en los asistentes una visión de los temas relevantes que se tratarían en el Congreso de referencia, se promovió la participación activa con la confección de ponencias al Congreso que, recordando el Congreso Internacional de Familia de Mendoza de hace 20 años, resaltó los paradigmas y nuevos desafíos de esa rama del derecho.

Curso teórico-práctico de Asistente Jurídico. Directora: Ab. Laura Alejandra Calderón.

El objetivo de curso es la capacitación para el desempeño de tareas de asistente y/o secretario de estudios jurídicos. Cuenta con contenidos teóricos básicos a fin de interiorizar al alumno de aspectos esenciales y prácticos de las diversas temáticas tratadas.

Jornada “Realidad y desafíos de la pobreza en Argentina”. Director: Dr. Jorge Edmundo Barbará.

Los indicadores de pobreza en la Argentina no son compatibles con la considerable extensión y riqueza de los recursos naturales y humanos que se encuentran en nuestro país. Es por ello que se realizó una Jornada en la cual el abordaje de la temática se efectuó bajo diferentes miradas. Participaron especialistas de la Bolsa de Comercio de Córdoba, una funcionaria del Poder Judicial de la Provincia y dos referentes comprometidos, de manera directa, con la población que padece el sufrimiento inherente a la pobreza.

Oratoria con Programación Neurolingüística (PNL). Herramientas para el desarrollo personal y profesional. Disertante: Rosana Fabiana Fernández.

El curso tuvo como objetivo conocer e internalizar herramientas de la comunicación verbal y no verbal, como así también hacer un análisis introspectivo de sus comportamientos en pos de mejorar sus presentaciones profesionales, relaciones interpersonales y cambiar su comportamiento emocional y mental ante dichas situaciones. Se aprendieron diversas técnicas y habilidades de comunicación para el ámbito personal y profesional.

Jornada “Homenaje de la Cátedra ‘C’ de Derecho Romano a los 100 años de la Reforma Universitaria (1918/2018) a partir del valor de las Reformas en la Roma antigua”. Director: Dr. Edgardo García Chiple.

La asignatura Derecho Romano, Cátedra Instituta en su origen, fue fundacional de la Universidad Nacional de Córdoba. Desde ese legado, la Cátedra “C” de Derecho Romano se sumó a los eventos universitarios con la realización de esta jornada. Es por ello que, en un panel conformado por los docentes de la Cátedra, se abordaron los puntos de contacto entre la Reforma de 1918 y las tres reformas sociales, económicas, administrativas y militares más importantes en la historia del pueblo y el Derecho romanos.

Comunicar con efectividad y asertividad: Herramientas de Coaching e Inteligencia Emocional. Directora: Lic. María Eugenia Pacetti.

Esta capacitación tuvo como objetivo que sus participantes puedan interiorizarse sobre las herramientas de comunicación efectiva como potenciadora de las habilidades de utilidad para reuniones, negociaciones, disertaciones, etcétera.

Siria: Las guerras subyacentes. Disertante: Dra. Graciela Erramouspe de Pilnik.

El contenido de la exposición estuvo dirigido a la comprensión del contexto internacional y la iniciación del conflicto, los actores intrasistémicos, las alianzas externas a favor o en contra de los diversos actores, la participación directa de actores estatales y grupos de interés en la generalización de la guerra, la construcción de sistemas de alianzas y contra alianzas, la posición geopolítica y geoestratégica de Siria como causal subyacente, los intereses generales y específicos de los actores involucrados, la profundización del conflicto extrasistémico, entre otros aspectos.

Seminario “Enfoque jurídico político del terrorismo”. Directores: Dr. Ernesto Rey Caro, Dra. Zlata Drnas de Climent y Dr. Jorge Edmundo Barbará.

Esta actividad estuvo destinada a la promoción de espacios de formación y transferencia no solo a docentes y estudiantes universitarios, sino y particularmente a sectores sociales interesados en la temática.

Jornadas de Derecho Político. Directores: Dr. Jorge Edmundo Barbará y Dra. Myriam Consuelo Parmigiani.

La actividad realizada fue dirigida a los estudiantes de la carrera de Abogacía en general. La relevancia y actualidad de los temas seleccionados propició una amplia respuesta y participación, no solo por parte de los alumnos que se encontraban cursando la asignatura. Se expusieron diversos temas incluidos en el programa de la asignatura de Derecho Político pero que hacen, asimismo, a temas de interés general.

Seminario "Prevención en violencia intrafamiliar y de género... Experiencias y desafíos". Directores: Dra. Olga Orlandi, Fabián Faraoni y Lic. Valeria Durán.

El seminario abordó, desde una mirada interdisciplinaria y de género, aspectos institucionales, legales, implementación de programas de prevención de la violencia intrafamiliar y de género en la ciudad de Córdoba. El objetivo fue la difusión, en el seno de la comunidad universitaria, sobre las causas, manifestaciones y recursos disponibles en relación con el fenómeno de violencia intrafamiliar, particularmente situada en el nuevo escenario que impulsó en la Provincia de Córdoba el dictado de la ley N° 9283.

Seminario "Derecho Ambiental y su vínculo con el Derecho de los Derechos Humanos". Directoras: Dra. Alicia Morales Lamberte y Dra. Zlata Drnas de Clément.

Dicha actividad, coorganizada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales y el Instituto de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, revistió carácter extensionista puesto que estuvo destinada a la promoción de espacios de formación crítica y reflexiva de docentes, estudiantes y egresados.

Desde la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales se realiza la difusión y recepción de las postulaciones a los diferentes "Programas de Movilidad" internacional de grado y posgrado que se generan desde la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC y se reciben, durante el año académico, alumnos provenientes de Universidades de diferentes países a los fines de realizar un semestre de estudios en nuestra Facultad.

Más info: Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, Independencia 258 1° Piso, Córdoba, Argentina. Teléfono +54351 4331099, email extyri@derecho.unc.edu.ar.

Actividades para graduados

La Secretaría de Graduados tiene como finalidad brindar formación e información permanente necesarias para la capacitación y desarrollo de la vida profesional. Consecuentemente con los objetivos de la función de la Secretaría, se pretende desarrollar capacidades en la interpretación y comprensión de conocimientos jurídicos y multidisciplinarios, dar difusión a las opiniones de expertos, propiciar la articulación de conocimientos, transferencias operacionales y la familiarización con nuevos roles profesionales y científicos, entre otros. Con ese fin, se receptaron distintas inquietudes de Profesores de

la Facultad y diversas instituciones que cristalizaron en la organización de Seminarios, Cursos y Jornadas.

Entre las actividades realizadas se detallan:

Seminario de formación básica de Mediadores 2018

El propósito del Seminario fue brindar a los interesados en los métodos alternativos de resolución de conflictos una propuesta completa y práctica en la aplicación de herramientas que optimizarán sus esfuerzos, como la negociación, la formación de consensos, la formulación eficiente de la voluntad y la toma de decisión, la pacificación frente a las disputas y en la desactivación de la excesiva judicialización del conflicto, que ha llevado a un estado crítico a la administración de Justicia.

El seminario está dirigido a graduados universitarios, alumnos de la carrera de abogacía y de otras disciplinas, docentes, funcionarios, administrativos y, en general, para personas que se desempeñan en tareas sociales y que están determinadas por intereses sociales, políticos, educativos y por la resolución pacífica de conflictos.

La dirección del curso estuvo a cargo de la Prof. Elena García Cima de Esteve, siendo los disertantes la Dra. Elena García Cima de Esteve, el Prof. Mgter. Raúl Álvarez, el Prof. Ab. Leonardo Colazo, la Prof. Carla Saad y el Prof. Ab. Sergio Cattaneo.

Seminario de Profundización en la Ley de Riesgos del Trabajo

El propósito del seminario fue profundizar sobre importantes aspectos de la práctica basada en la Ley de Riesgos del Trabajo. La dirección del curso estuvo a cargo del Dr. Daniel Brain y contó con la disertación de importantes referentes en la materia, además de su Director, el Prof. Carlos Busajm, la Ab. Carolina Fatale y los Dres. Eugenio Sigifredo, Hernán Piazza y Carlos Toselli.

Encuentro de Profesores de Derecho Internacional

Organizado juntamente con la Asociación Argentina de Derecho Internacional y dirigido por la Dra. Graciela Salas y la Mgter. María Gloria Bottiglieri tuvo lugar el encuentro con la participación de destacados juristas de la especialidad. Despertando interés tanto a docentes como a graduados y alumnos de nuestra casa.

Más info: Secretaría de Graduados, Obispo Trejo n° 242, 2° piso, (5000) Córdoba, Argentina. Teléfono: +54351 4332057/58/60 int. 351, email: graduadosfdyics@gmail.com.